

Guayaquil, 30 de Agosto del 2.014

Señor

Iván Mauricio De Miguel Enderica
LOGISTICA, DISTRIBUCION LODITRANSA S.A.
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos procedido a realizar las siguientes cesiones de acciones:

1. Milton Eduardo Montecé Quiguango, portador de la cédula de identidad No. 0915974893 cede las 799 acciones, contentivas en el Certificado No. 1 a favor del **Señor Iván Mauricio de Miguel Enderica, portador de la cédula de ciudadanía No. 1708224405**
2. Sandra Lorena Sarmiento Cobos, portadora de la cédula de identidad No. 0912629193 cede 1 acción, contentivas en el Certificado No. 2 a favor de **Cesar Andrés Alvear Troncoso** portador de la cédula de ciudadanía No. **1707771216**

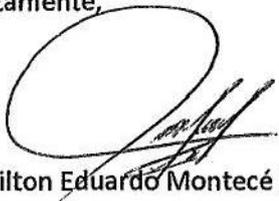
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estado Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los cedentes y cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos.

Lo presente comunicamos para fines de ley.

Atentamente,



Sr. Milton Eduardo Montecé Quiguango
CEDENTE



Sr. Iván Mauricio De Miguel Enderica
CESIONARIO


Srta. Sandra Lorena Sarmiento Cobos
CEDENTE


Sr. Cesar Andrés Alvear Troncoso
CESIONARIO

Guayaquil, 30 de Agosto del 2.014

Señor
Iván Mauricio De Miguel Enderica
LOGISTICA, DISTRIBUCION LODITRANSA S.A.
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos procedido a realizar las siguientes cesiones de acciones:

1. Milton Eduardo Montecé Quiguango, portador de la cédula de identidad No. 0915974893 cede las 799 acciones, contentivas en el Certificado No. 1 a favor del **Señor Iván Mauricio de Miguel Enderica, portador de la cédula de ciudadanía No. 1708224405**
2. Sandra Lorena Sarmiento Cobos, portadora de la cédula de identidad No. 0912629193 cede 1 acción, contentivas en el Certificado No. 2 a favor de **Cesar Andrés Alvear Troncoso** portador de la cédula de ciudadanía No. **1707771216**

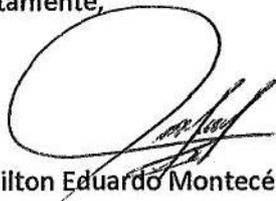
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estado Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los cedentes y cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos.

Lo presente comunicamos para fines de ley.

Atentamente,



Sr. Milton Eduardo Montecé Quiguango
CEDENTE



Sr. Iván Mauricio De Miguel Enderica
CESIONARIO



Srta. Sandra Lorena Sarmiento Cobos
CEDENTE



Sr. Cesar Andrés Alvear Troncoso
CESIONARIO